



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/468

05/12/2019

1613

AUTOR/A: JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en atención al resultado de los estudios, que se mantienen permanentemente actualizados, para adecuar el grado de cobertura del catálogo de puestos de trabajo de las unidades operativas del Cuerpo, con el fin de lograr una mejora de los niveles de seguridad de los ciudadanos y de satisfacción de sus necesidades de auxilio, información y atención, se ha realizado un anuncio de vacantes de varias unidades de la Comandancia mencionada para incrementar su grado de cobertura. No obstante, actualmente este grado de cobertura es del 87,74%, superior al porcentaje de la media nacional 87,54%.

Madrid, 17 de enero de 2020